

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se somete a Información Pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de Vélez Rubio (Almería). (PP. 3335/2014).*

En cumplimiento de lo expresado en el art. 18.3 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las instalaciones donde se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en su Anexo I y completada la documentación exigida en el procedimiento, del Expte. núm. AAI/AL/104,

#### R E S U E L V O

Someter a Información Pública, el Proyecto Modificado para adecuación de naves de cebo de volátiles a explotación porcina; documentación complementaria al proyecto y Estudio de Impacto Ambiental. Las instalaciones se ubicarán en el Paraje «La Mata», parcelas 646, 637 y 1028 del polígono 30, del término municipal de Vélez Rubio (Almería), promovido por la doña María Martínez Cabrera, durante un período de cuarenta y cinco días (45) hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta Información Pública será común para la publicidad exigida a efectos de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Municipal, que se completará con la notificación a los colindantes a través del Ayuntamiento de Vélez Rubio, en el tablón de anuncios del Municipio.

Principales características del proyecto: Con la actuación proyectada se amplía la actividad de explotación porcina de cebo que se está desarrollando en una nave construida en las parcelas anteriormente citadas, proyectando para ello la adecuación interior de dos naves existentes que actualmente están destinadas al cebo de volátiles. Las principales actuaciones consistirán en compartimentar las corralinas o boxes para la estancia de los animales, la inclusión de equipos para suministro de alimento y agua y la ejecución de fosas interiores para la acumulación de purines. La capacidad total de la instalación porcina una vez acondicionadas las dos nuevas naves, será de 4.370 plazas de cebo. La capacidad total de la instalación porcina una vez acondicionadas las dos nuevas naves, será de 4.370 plazas de cebo.

La documentación podrá ser consultada en esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, situada en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 6.ª plta. (Almería), entre las 9 y las 14 horas durante el plazo indicado y en el Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Almería, 18 de noviembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.